



**ACCIÓN
CONTRA EL
HAMBRE**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA
CONSULTORÍA**

Servicios de Infraestructura en Agua y Saneamiento

Programa Piloto de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales con difícil acceso en Guatemala. Número CT GU-G1009

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Título del proyecto:	“Programa piloto de Agua Potable y Saneamiento en comunidades rurales con difícil acceso en Guatemala”
Objetivo General:	Contribuir a garantizar el derecho al acceso, cobertura, calidad de servicios sostenibles de agua y saneamiento en comunidades rurales dispersas, mejorando las condiciones de vida de poblaciones vulnerables, desde un enfoque de cooperación intersectorial.
Objetivos Específicos:	Proveer de manera sostenible la cobertura total y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales del municipio de Santa Lucía Utatlán mediante modelos de provisión y gestión integrados en coordinación interinstitucional.
Donante Principal:	Banco Interamericano de Desarrollo BID / Fondo de Múltiples Donantes AquaFund (MAF).
Ejecutor:	Asociación Acción contra el Hambre Guatemala

Código de resultado: R2.P2. Sistemas de agua creados o mejorados a nivel comunitario. R2.P2.A1. Construcción, ampliación o mejora de sistemas de abastecimiento de agua potable, ejecutado de manera directa por ACH, con aportes de la municipalidad y comunidades beneficiarias.

2. ANTECEDENTES

El programa piloto de agua y saneamiento en comunidades rurales con difícil acceso en Guatemala (El Programa) se enmarca en una intervención más amplia de Asociación Acción contra el Hambre Guatemala, iniciada en julio de 2019, y que durante 4 años, y que hasta el 2023 ha buscado mejorar las condiciones hidrosanitarias en 13 municipios del departamento de Sololá, a través del Programa RUK’U’X YA’ con el respaldo financiero del

Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS-AECID), de la Cooperación Española.

La intervención aprobada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) contempla continuar con la ejecución del programa piloto para 4 comunidades rurales de difícil acceso, como seguimiento al programa Piloto de Agua y Saneamiento en comunidades rurales dispersas en Guatemala, Departamento de Sololá, Guatemala” con el fin de garantizar el acceso a agua y saneamiento de la población comunitaria; de mejorar las condiciones de agua y saneamiento de las escuelas rurales, y seguir trabajando por el fortalecimiento organizativo y de las capacidades de gestión y operación y mantenimiento de los sistemas nivel comunitario, sienta las bases para crear las condiciones técnicas y de gestión de manera integral en la municipalidad de Santa Lucia Utatlán (uno de los 13 municipios del Programas FCAS AECID) del departamento de Sololá. Durante la segunda fase del programa se tiene contemplado el trabajo de construcción, rehabilitación y/o ampliación de los servicios de agua y saneamiento en 3 escuelas primarias del municipio.

Además, en el municipio hay presencia de varias entidades nacionales e internacionales, públicas y privadas por lo que la intervención del Programa presenta el desafío de integrar dichas intervenciones para actuar de manera coordinada en el municipio, no duplicar esfuerzos y recursos y apuntalar a una intervención más organizada.

3. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORIA

Contar con un profesional de Ingeniería que brinde apoyo a la Responsable de Diseño y Supervisión de Obras de Infraestructura para el cumplimiento de los objetivos del programa, específicamente en cuanto a diagnósticos rápidos sobre la situación ambiental, que le permitan establecer los instrumentos ambientales para la gestión y seguimiento correspondiente. Y apoyar en cuanto a visitas técnicas de campo, supervisión de obras de agua potable y escuelas asegurando la pertinencia y calidad de las intervenciones de ACH en las obras de infraestructura en Agua y Saneamiento en las Comunidades.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA CONSULTORIA:

- Realización de visitas a los proyectos de intervención, para establecer condiciones previas sobre la situación ambiental, como actividades durante la consultoría.
- Apoyo en la gestión, seguimiento y elaboración de los instrumentos ambientales de las obras de intervención en agua potable e ingreso a los ministerios correspondientes.
- Informar en cuanto a la vigilancia de la calidad del agua y monitoreo del cloro residual en coordinación con MSPAS de las comunidades de intervención
- Dar acompañamiento y apoyar en cuanto a supervisar la ejecución física de las obras de construcción, rehabilitación y/o ampliación de obras de agua y saneamiento en comunidades y escuelas, con el fin de garantizar la calidad de estas.
- Apoyar en cuanto a garantizar que se cumplan los estándares de calidad de las obras, según las especificaciones técnicas definidas para las obras.

- Brindar apoyo a la Responsable de Diseño y Supervisión de Obras de Infraestructura para garantizar que se cumplan con los diferentes aportes para el desarrollo de las obras, en tiempo y calidad.
- Brindar asistencia técnica y seguimiento a las mejoras de saneamiento en las viviendas, específicamente en la autoconstrucción de letrinas y el tratamiento de las aguas grises.

5. PRODUCTOS

Producto 1: Informe en cuanto al seguimiento de los Instrumentos ambientales de cada uno de los 4 sistemas comunitarios de agua potable de intervención.

Producto 2: Informe del nivel de servicio de agua potable en las 4 comunidades de la primera fase de intervención del programa. Dicho informe deberá contener:

- a. Información relevante de la vigilancia de la calidad del agua y monitoreo del cloro residual el cual deberá de realizarse en coordinación con MSPAS; donde se deberá tomar en cuenta los últimos resultados de la calidad de agua en cada sistema.
- b. Información en cuanto al Monitoreo del nivel de servicio de agua potable, utilizando herramienta de monitoreo, en términos de cantidad, disponibilidad y calidad.

Producto 3: Informe de las actividades realizadas en cuanto al acompañamiento a Responsable de Diseño y Supervisión de Obras de Infraestructura en las comunidades de intervención.

Producto 4: Acompañamiento en el desarrollo de talleres dirigidos a comités de agua y saneamiento CAS y comunitarios contenidos en el plan de capacitación en aspectos técnicos, de educación ambiental, saneamiento, gobernanza y sostenibilidad; y realización de informes relacionados a dichos talleres.

Producto 5: Informe de las actividades realizadas en cuanto al acompañamiento a Responsable de Diseño y Supervisión de Obras de Infraestructura en las comunidades de intervención.

Producto 6: Informe del ingreso de los Instrumentos ambientales de los 4 sistemas comunitarios de agua, el cual deberá contener:

- a. Instrumentos ambientales realizados
- b. Constancias de Ingreso de Expedientes por parte del MARN

Producto 7: Informe Final de las actividades realizadas en cuanto al acompañamiento a Responsable de Diseño y Supervisión de Obras de Infraestructura en las comunidades de intervención, el cual contendrá:

- a. Sección de Recomendaciones en cuanto al seguimiento de los expedientes ambientales ingresados.
- b. Sección de recomendaciones y lecciones aprendidas durante el desarrollo de la consultoría, principalmente en cuanto al acompañamiento de la asistencia técnica y seguimiento a las mejoras de saneamiento en las viviendas, específicamente en la autoconstrucción de letrinas y el tratamiento de las aguas grises.

Nota: Acción Contra el Hambre, no reconocerá gastos incurridos por los participantes en la realización, formulación de propuestas y gestión documental en el presente proceso, por ser una participación voluntaria, “La finalidad del proceso de convocatoria, es seleccionar un proveedor de servicios o bienes, firmado y aprobado de acuerdo con el principio de Calidad al mejor precio, cualquier situación de inconformidad en el proceso o dudas, son aclaradas en el mismo, finalizado y asignado el proveedor no podrá realizarse ningún cambio.

6. CALENDARIO DE LA CONSULTORIA.

Fecha de Inicio: 9 de Septiembre 2024
 Fecha de finalización: 9 de Diciembre 2024

7. PERFIL REQUERIDO

Formación:	<ul style="list-style-type: none"> • Titulación universitaria en las carreras de: Ingeniería Civil, graduado con colegiado activo y con licencia de consultor ambiental activo de preferencia.
Conocimientos técnicos específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento probado en la planificación, implementación y supervisión de proyectos de agua y saneamiento en sistemas comunitarios y escuelas. • Capacidad de toma de decisiones en campo. • Experiencia en la organización comunitaria de agua y saneamiento. • Experiencia en proyectos constructivos y de calidad de agua y saneamiento. • Conocimiento y experiencia en el seguimiento financiero y de estimaciones para proyectos de infraestructura. • Conocimiento en la redacción de informes de avances técnicos en base a la supervisión de obras • Conocimiento de normativas vinculadas al agua y saneamiento. • Conocimiento en elaboración e ingreso de instrumentos ambientales a los Ministerios de Ambiente y CONAP.
Experiencia previa:	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en la elaboración de instrumentos ambientales. • Experiencia en el diseño y supervisión de proyectos de mejora de

	abastecimiento de agua, saneamiento e higiene, en comunidades e Instituciones Públicas de por los menos de 3 años.
Conocimiento del sector de Agua y Saneamiento:	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de normativas de justificación de donantes internacionales, con preferencia de la cooperación internacional • Conocimiento de tecnologías apropiadas en agua y saneamiento principalmente para comunidades rurales • Conocimiento de las normativas del ente rector de Agua y Saneamiento, en especial su aplicación al ámbito municipal.
Idiomas:	<ul style="list-style-type: none"> • Español e inglés deseable, se valora conocimiento de Idioma Quiché.
Ofimática y sistemas específicos:	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de Windows, manejo de Office, principalmente Excel, Autocad.
Movilidad:	<ul style="list-style-type: none"> • Comunidades de Santa Lucía Utatlán y cabecera departamental de Sololá.
Compromiso con la Igualdad de Género	<ul style="list-style-type: none"> • Valorable el conocimiento en temas relacionados con la promoción de la igualdad de género y la integración de la perspectiva de género en proyectos humanitarios

8. CRITERIOS DE SELECCION

- Experiencia en elaboración e ingreso de instrumentos ambientales en proyectos de obra civil a los ministerios de competencia
- Experiencia en supervisión de obras y proyectos de construcción de obras.
- Conocimiento del área de ejecución del proyecto.
- No familiar ni relacionamiento económico con integrantes de la Agencia Ejecutora involucrado en la elaboración de estos TDR, en el proceso de selección y/o la supervisión del trabajo.
- La/el interesada/o deberá detallar en su hoja de vida, experiencia profesional señalada en esta sección.
- Referencias Laborales con Teléfono y correo electrónico actualizado.

9. PAGOS Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS

El presupuesto asignado por el servicio será hasta un máximo de Treinta y Tres Mil Quetzales con 00/100 (Q 33,000.00), impuestos incluidos. El monto total por el servicio será pagado por medio de transferencia bancaria a nombre del consultor/a al entregar los productos y justificantes establecidos por Administración de Acción contra el Hambre.

Acción contra el Hambre cumple con todas las regulaciones impositivas contempladas por la ley guatemalteca, por tanto, se harán las retenciones del impuesto como corresponde para trabajos realizados en el territorio nacional.

Los pagos se realizarán cumpliendo con todos los requisitos establecidos por la legislación guatemalteca, al entregar los productos y justificantes establecidos por la administración de Asociación Acción Contra el Hambre Guatemala.

La persona contratada será responsable de proporcionar los datos correctos de sus cuentas bancarias y cualquier cobro por rechazo debido a información errónea de sus cuentas, deberá ser asumido por el contratado y se debitará del contrato suscrito.

Los pagos se realizarán de la siguiente forma:

Número de pago	Descripción	Monto
Primer pago	Posterior a entrega de los productos 1, 2, y 3, y validación de jefe de proyecto	Q11,000.00
Segundo Pago	Posterior a entrega de los productos 4 y 5 y validación de jefe de proyecto	Q11,000.00
Tercer Pago	Posterior a entrega de los productos 6 y 7 y validación de jefe de proyecto	Q11,000.00

10. CONFIDENCIALIDAD

Todos los documentos generados durante la presente consultoría son propiedad exclusiva de la Asociación Acción contra el Hambre Guatemala y del BID.

Los materiales e información proporcionada a la consultor/a son propiedad exclusiva de Asociación Acción contra el Hambre Guatemala y el BID, y deberán ser utilizados específicamente como referencia al desarrollo de la presente consultoría.

11. FRAUDE, CORRUPCIÓN Y CONFLICTO DE INTERESES

Todos los oferentes que participen en la presente convocatoria deben observar los más altos niveles éticos y denunciar todo acto sospechoso de fraude o corrupción del cual tengan conocimiento o sean informados durante el proceso de selección y de las negociaciones o la ejecución del contrato.

Carta con manifestación expresa de la inexistencia de conflicto de intereses del proponente con la convocatoria y/o la Fundación Acción Contra el Hambre y su representante legal.

Están imposibilitados para postular personas que hayan tenido incumplimientos en contratos anteriores con la organización.

12. COMPROMISO CON LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y POLÍTICA DE PREVENCIÓN CONTRA LA EXPLOTACIÓN, ABUSO SEXUAL (PEAS) Y SALVAGUARDA

Toda persona consultora, o parte de un equipo de trabajo contratado o subcontratado de manera directa o indirecta por ACH, deberá cumplir con las políticas establecidas para la Protección de la Infancia, la política internacional de prevención contra la explotación y el abuso sexual PEAS, así como el Código de Conducta, y demás políticas de Acción contra el Hambre, incluyendo la política de género. La empresa o equipo de consultoría recibirán una copia y firmarán de conocimiento las políticas institucionales de salvaguarda, y PEAS; y están obligados a proteger y defender los derechos de los niños, niñas, y/o adolescentes que estén vinculados de manera directa, indirecta, o circunstancial con la labor realizada.” Se establece que el no cumplimiento de nuestras políticas de PEAS, Código de conducta entre otras políticas, por parte de las empresas / entidades o individuos contratados o subcontratados, de las medidas de prevención adecuadas contra la explotación y abusos sexuales, o de actuaciones correctivas en el caso de que se produzcan casos de esta naturaleza, será base suficiente para que Acción contra el Hambre rescinda dichos acuerdos o contratos.

La persona consultora trabajará en pleno respeto por los derechos de la niñez, cumpliendo las políticas establecidas para la Protección de la Infancia, así como el Código de Conducta y demás políticas de Acción contra el Hambre, incluyendo la prevención contra la explotación y abusos sexuales y política de género. La persona consultora recibe una copia y firma de conocimiento las políticas institucionales de salvaguarda; y están obligados a proteger y defender los derechos de los niños, niñas, y/o adolescentes que estén vinculados de manera directa, indirecta, o circunstancial con la labor realizada.

13. CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN

26/08/2024	Fecha Límite para Invitación directa a candidatos
30/08/2024	Fecha límite para la postulación o recibir propuestas
09/09/2024	Firma de contrato e inicio de consultoría

14. POSTULACIÓN

Las personas interesadas deben enviar su hoja de vida, propuesta técnica y económica a Jennifer Herrera al correo: jherrera@ca.acfspain.org hasta 30/08/2024, indicando en el asunto: “Servicios de Infraestructura en Agua y Saneamiento”

La Hoja de vida (CV) debe incluir

- Propuesta técnica-económica
- Hoja de vida (CV)
- Constancia de RENAS
- Antecedentes Penales y Policiacos

Únicamente se tomará en cuenta las propuestas que incluyan oferta técnica - económica y CV del profesional interesado.

Dudas o consultas de carácter técnico deben realizarse al siguiente correo electrónico nlopezr@accioncontraelhambre.org a más tardar el día 28 de agosto.

Asociación Acción contra el Hambre Guatemala está comprometida con la protección y confidencialidad de sus datos, transparencia y rendición de cuentas.

CONTÁCTENOS: Reclamos, dudas, sugerencias o comentarios, acerca de nuestra gestión

Teléfono (Guatemala): + 502 2316-4518.

E-mail: transparencia@ca.acfspain.org

o puede depositar sus sugerencias en el buzón disponible en nuestras oficinas de

Guatemala Capital

ELABORADO POR:	VALIDADACIÓN TÉCNICA POR:	VALIDACIONES RR. HH	VALIDACION LOGISTICA:	VALIDACION ADMIN-BASE/PAIS/COORDINACION
Nombre: Byron Girón	Nombre: Byron Girón	Nombre: Luisa Torres	Nombre: Jennifer Herrera	Nombre: Olga Mendoza
Cargo: Jefe de Proyecto	Cargo: Jefe de Proyecto	Cargo: Técnico Adjunto RR. HH	Cargo: Asistente de logística	Cargo: Administradora Base
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:	Firma: